

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HONORARIOS POR SESIONES ORDINARIAS A UNOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA”

**RESOLUCIÓN N° 032
(31 de Marzo de 2017)**

LA MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

CONSIDERANDO:

- A.- *Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales el reconocimiento de Honorarios por la Asistencia y Llamado a Lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias.*
- B.- *Que el Artículo 1°. De la Ley 1368, modifica el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.*
- C.- *Que para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales durante la vigencia fiscal del año 2017, se debe tener en cuenta la categoría especial del Municipio, dicha categoría determina un valor de sesión tomando como base el valor del año 2016 más la inflación causada del mismo periodo.*
- D.- *Que en virtud del considerando C.- el valor de la Sesión Plenaria del año 2016 se tomará la base en \$438.205 más la inflación del año 2016 que fue del 5.757 %, consolidándose un valor de Sesión de \$463.402 para la actual vigencia.*
- E.- *Que en la Secretaría General del Concejo reposan registros de Asistencia y Llamados a Lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21), Veintidós (22), Veintitrés (23), Veinticuatro (24), Veinticinco (25), Veintiséis (26), Veintisiete (27), Veintiocho (28), Veintinueve (29) Treinta (30) y Treinta y uno (31) de Marzo de 2017.*
- F.- *Que estos honorarios se pagarán en virtud de la instalación del primer periodo legal ordinario de la actual vigencia fiscal, el cual se inició el día primero (01) de Marzo de 2017 y con termino al día treinta (30) de Abril de 2017, dicho periodo fue instalado por el Señor Alcalde Municipal.*

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 2 de 5

HOJA NUMERO DOS RESOLUCION No. 032 DE 2017

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y pagar los Honorarios de las Sesiones Plenarias Realizadas los días: Primero (01), Dos (02), Tres (03), Cuatro (4), Cinco (5), Seis (6), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21), Veintidós (22), Veintitrés (23), Veinticuatro (24), Veinticinco (25), Veintiséis (26), Veintisiete (27), Veintiocho (28), Veintinueve (29), Treinta (30) y Treinta y Uno (31) de Marzo de 2017; A los Honorables Concejales solicitantes y relacionados de acuerdo a su asistencia comprobada así:

No.	HONORABLES CONCEJALES	No. DE SESIONES ORDINARIAS
01	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	14
02	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	26
03	JAVIER AYALA MORENO	14
04	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	14
05	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	28
06	DIONICIO CARRERO CORREA	10
07	JHON JAIRO CLARO AREVALO	9
08	JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	14
09	HENRY GAMBOA MEZA	18
10	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	17
11	NANCY ELVIRA LORA	25
12	NELSON MANTILLA BLANCO	14
13	WILSON MANUEL MORA CADENA	30
14	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	14
15	URIEL ORTIZ RUIZ	14
16	EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON	12
17	JHON MARCELL PINZON RINCON	23
18	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	14
19	ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA	9
TOTAL: SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS		319

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 3 de 5

HOJA NUMERO TRES RESOLUCION No. 032 DE 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Que al Honorable Concejal **PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ**, mediante las Resoluciones No. 023 y 028 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15) y Diecisiete (17) de Marzo de 2017 y **NO ASISTIÓ** a la Sesión Plenaria Ordinaria del día Dieciséis (16) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO TERCERO: Que al Honorable Concejal **JAVIER AYALA MORENO**, mediante la Resolución No. 028 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO CUARTO: Que al Honorable Concejal **CLEOMEDES BELLO VILLABONA**, mediante las Resoluciones No. 026 y 028 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO QUINTO: Que al Honorable Concejal **DIONICIO CARRERO CORREA**, mediante la Resolución No. 030 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Diecinueve (19), Veinte (20) y Veintiuna (21) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO SEXTO: Que al Honorable Concejal **JHON JAIRO CLARO AREVALO**, mediante Resoluciones No. 026 y 031 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuna (21) y Veintidós (22) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO SEPTIMO: Que al Honorable Concejal **JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**, mediante Resoluciones No. 026 y 028 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO OCTAVO: Que al Honorable Concejal **HENRY GAMBOA MEZA**, mediante Resolución No.027 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12) y Trece (13) de Marzo de 2017;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 4 de 5

HOJA NUMERO CUATRO RESOLUCION No. 032 DE 2017

ARTÍCULO NOVENO: Que al Honorable Concejal **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ**, mediante Resolución No.027 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12) y Trece (13) de Marzo de 2017 y **NO ASISTIÓ** a la Sesión Plenaria Ordinaria del día Veintinueve (29) de Marzo de 2017;

ARTICULO DECIMO: Que al Honorable Concejal **NELSON MANTILLA BLANCO**, mediante las Resoluciones No. 023 y 028 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Que al Honorable Concejal **EDISON FABIAN OVIEDO PINZON**, mediante Resolución No.028 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de Marzo de 2017 y **NO ASISTIO** a las Sesiones Plenarias Ordinarias de los días Dos (2), Ocho (8), Nueve (9), Diecinueve (19) y Treinta y Uno (31) de Marzo de 2017;

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Que al Honorable Concejal **URIEL ORTIZ RUIZ**, mediante las Resoluciones No. 023 y 028 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Que al Honorable Concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, mediante Resoluciones No. 026 y 028 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13) Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Que al Honorable Concejal **ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA**, mediante Resoluciones No. 028 y 031 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Veinte (20), Veintiuna (21) y Veintidós (22) de Marzo de 2017 y **NO ASISTIO** a las Sesiones Plenarias Ordinarias de los días Catorce (14) y diecinueve (19) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Que la Honorable Concejal **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**, **NO ASISTIO** a las Sesiones Plenarias Ordinarias de los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Cuatro (4) y Cinco (05) de Marzo de 2017;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 5 de 5

HOJA NUMERO CINCO RESOLUCION No. 032 DE 2017

ARTICULO DECIMO SEXTO: Que el Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, NO ASISTIO** a las Sesiones Plenarias Ordinarias de los días: Veintitrés (23), Veinticuatro (24) y Veinticinco (25) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Que la Honorable Concejal **NANCY ELVIRA LORA, NO ASISTIO** a las Sesiones Plenarias Ordinarias de los días: Dieciséis (16), Diecisiete (17), Dieciocho (18), Veintinueve (29), Treinta (30) y Treinta y Uno (31) de Marzo de 2017;

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Que la Honorable Concejal **SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NO ASISTIO** a las Sesiones Plenarias Ordinarias de los días: Uno (01), Dos (2), Tres (3), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Veintinueve (29), Treinta (30) y Treinta y Uno (31) de Marzo de 2017;

ARTICULO DECIMO NOVENO: Que el Honorable Concejal **JHON MARCEL PINZON RINCON, NO ASISTIO** a las Sesiones Plenarias Ordinarias de los días: Uno (1), Cuatro (4), Cinco (5), Seis (6), Siete (7), Ocho (8), Diecinueve (19) y Veinticuatro (24) de Marzo de 2017;

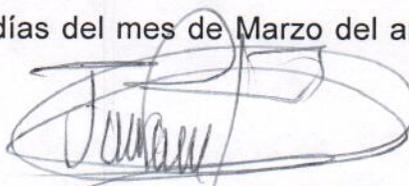
ARTICULO VIGESIMO: Que el Honorable Concejal **WILSON MORA CADENA, NO ASISTIO** a la Sesión Plenaria Ordinarias del día: Treinta y Uno (31) de Marzo de 2017;

ARTICULO VIGECIMO PRIMERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Tesorera General del Concejo Municipal de Bucaramanga, para lo de su competencia.

ARTÍCULO VIGECIMO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los Treinta y Uno (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017)



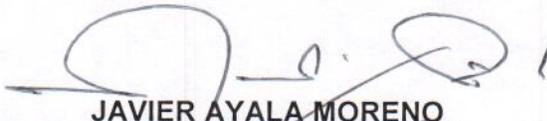
El Presidente,

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ



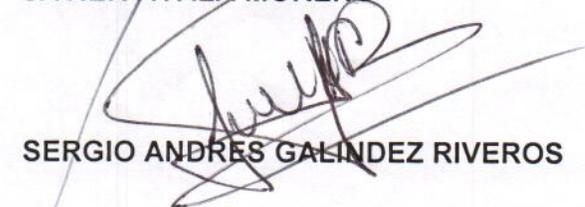
El Primer Vicepresidente,

NELSON MANTILLA BLANCO



El Segundo Vicepresidente,

JAVIER AYALA MORENO



El Secretario General,

SERGIO ANDRÉS GALINDEZ RIVEROS

Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Elaboró: Pbg. Secretaria General

